



ACTA No. 02_20221221

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Comité de verificación No. 2 para la contratación de instructores del 2023 Centro Atención Sector Agropecuario

CIUDAD Y FECHA:

Pereira, 21 de diciembre de 2022

HORA INICIO:

9:00 am

HORA FIN:

12:00 m

LUGAR Y/O ENLACE:

Sala de Coordinación

DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL /

Regional Risaralda / Centro Atención Sector Agropecuario

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del quórum e instalación de la reunión.
2. Presentación aplicativo para la verificación de hojas de vida.
3. Socialización casos con protección constitucional especial.
4. Entrega de aspirantes para revisión por integrante del Comité
5. Inicio revisión de hojas de hoja
6. Proposiciones y varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Desarrollar el proceso de verificación para la contratación de instructores del 2023 del Centro Atención Sector Agropecuario

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum e instalación de la reunión.

La convocatoria a la reunión fue realizada por el delegado de la Subdirección vía correo electrónico el lunes 19 de diciembre de 2022 a los representantes definidos en la Resolución No. 66-01809 de 2022 para conformar el Comité de Verificación para la contratación de Instructores del 2023 del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda.

Asistieron a la reunión 13 de 13 convocados dando instalación al comité según el orden propuesto:

Representación	Funcionario	Cargo	Asiste
1. Delegada del director regional	María Isabel Durán Martínez	Profesional G04	Si
2. Delegado de la subdirección de centro	John Edwin Cardona Marín	Profesional G04	Si
3. Coordinadora académica programas especiales	Natalia Marulanda Méndez	Instructor G20	Si
4. Coordinador académico formación titulada	Jorge Orlando Calderón Duque	Instructor G13	Si
5. Coordinador académico formación titulada	Edison de Jesús Holguín Ospina	Instructor G20	Si
6. Instructor de planta de área temática	Germán Andrés Sánchez Sánchez	Instructor G20	Si
7. Instructor de planta de área temática	Diego Fernando Henao Rojas	Instructor G17	Si
8. Instructor de planta de área temática	Jorge Evelio Morales Muñoz	Instructor G18	Si
9. Instructor de planta de área temática	Carlos Fernando Cardona Lancheros	Instructor G20	Si
10. Instructor de planta de área temática	Cristian Andrés González Rojas	Instructor G19	Si
11. Profesional AgroSENA	Diana Rocío Rodríguez Triana	Profesional G09	Si
12. Profesional Bilingüismo	Jenny Viviana Grajales López	Profesional G08	Si
13. Representante de los aprendices	Isabella López Rincón	Aprendiz	Si



El acta del Comité de verificación No. 1 fue remitida al correo electrónico de los asistentes sin registro de observaciones sobre su contenido.

2. Presentación aplicativo para la verificación de hojas de vida.

Para el proceso de verificación de hojas de vida, la coordinadora académica de programas especiales (Natalia Marulanda Méndez) informó que con el apoyo de un instructor del área de informática y desarrollo de software se elaboró un aplicativo cuyo fin es facilitar la revisión y ponderación de las hojas de vida de los aspirantes registrados en la Agencia Pública de Empleo (APE) especialmente en la experiencia laboral (traslapes). En este sentido, se explica su funcionamiento:

a) Revisión del listado de perfiles y aspirantes inscritos en el banco de instructores 2023

Para revisar la hoja de vida y los soportes se ingresa al Banco de Instructores 2023 en la página web de la APE (<https://ape.sena.edu.co/Paginas/Inicio.aspx>) con la siguiente información:

- Empresa: 999121
- Contraseña: *****
- Botón: Preselección de Instructores
- Buscar: se digita el numero de la vacante (se encuentra en la columna "O" del archivo en Excel presentado durante el Comité)
- Al dar clic en el nombre del aspirante se accede a los soportes de la hoja de vida los cuales son los únicos habilitados para acreditar lo reportado por el aspirante.

b) Registro y calificación de las hojas de vida según criterios de verificación aprobados

Se realiza la presentación del aplicativo web el cual permite la asignación de puntajes a cada hoja de vida según los criterios de verificación aprobados en el Comité No. 1 como consta en acta.

Para ingresar al aplicativo se debe contar con conexión a internet e ingresar a través de la siguiente dirección IP: <http://18.116.112.104/VerificarHv2/public/>

- Usuario: casa2021
- Contraseña: *****
- Botón: Calcular

Registro y verificación de criterios



a) Búsqueda del aspirante

Se explica que el aplicativo ya contiene el total de aspirantes registrados en el banco de instructores 2023 para el centro de formación, por lo tanto, para realizar la respectiva verificación de la hoja de vida se busca al aspirante por su número de identificación:

b) Educación formal

Se registra la Educación formal verificando si el aspirante cumple con el requisito mínimo establecido para el perfil de la vacante.

Además, se debe registrar la educación formal adicional a la estipulada en el perfil realizando la verificación de los soportes registrados en la APE de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular No. 01-3-2022-000227. El puntaje obtenido se calculará de manera automática según los criterios de verificación de hojas de vida aprobados en el Comité No. 1.

Cumple requisito mínimo: 35 puntos

Formación adicional: máximo 5 puntos

Máximo puntaje por Educación formal: 40 puntos

El aplicativo permite el registro de observaciones que permitan ampliar la calificación obtenida, o en su defecto, la no aceptación de uno de los soportes presentados.

c) Formación laboral



Se verifica y registra la formación laboral reportada en la APE. El puntaje obtenido se calculará de manera automática según los criterios de verificación de hojas de vida aprobados en el Comité No. 1.

Puntaje máximo por formación laboral: 5 puntos.

El aplicativo permite el registro de observaciones que permitan ampliar la calificación obtenida, o en su defecto, la no aceptación de uno de los soportes presentados.

TIPO	TITULO	PUNTAJE
Total:		0.000

d) Otros criterios de calificación

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular No. 01-3-2022-000227 se verifica en la APE si el aspirante reportó condiciones especiales como Arraigo (nivel de pertenencia a la región o municipio donde se impartirá la formación), Población vulnerable o anexos de Certificaciones de competencias vigentes. El puntaje obtenido se calculará de manera automática según los criterios de verificación de hojas de vida aprobados en el Comité No. 1.

Puntaje máximo por arraigo: 5 puntos.

Puntaje máximo por población vulnerable: 5 puntos.

Puntaje máximo por certificación de competencias: 5 puntos.

Máximo puntaje por otros criterios: 15 puntos.

El aplicativo permite el registro de observaciones que permitan ampliar la calificación obtenida, o en su defecto, la no aceptación de uno de los soportes presentados. Se aclara que para el criterio de Arraigo se tendrá en cuenta como única evidencia la dirección de domicilio reportada en la APE.

TIPO	NOMBRE	PUNTAJE
Total:		0.000

e) Experiencia del aspirante

Para registrar en el aplicativo la experiencia del aspirante se debe seleccionar previamente el requisito mínimo establecido en el perfil del instructor según el:

- Requisito Experiencia técnica
- Requisito Experiencia docente



- Si el aspirante registra experiencia como Docente que coincide en el mismo periodo de tiempo de otras experiencias (Técnica, Específica SENA o Docente), el interesado podrá seleccionar a través del módulo Banco de Instructores cuál de ellas cumple el requisito estipulado en el perfil.
- Las horas laborales se contabilizarán a máximo 160 horas mes
- En caso de presentarse traslapes de fechas se tendrán en cuenta máximo 8 horas día y 30 días al mes.

TABLA CRUCE DE EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA TECNICA			
Total Ajustado:	0		0
EXPERIENCIA DOCENTE			
Total Ajustado:	0		0
EXPERIENCIA SENA			
Total Ajustado:	0		0

En caso de presentarse empate entre dos o más aspirantes, se aplicará los criterios de desempate estipulados en la Circular No. 01-3-2022-000227:

- **Primer criterio de desempate:** Mayor número de meses de experiencia como instructor.
- **Segundo criterio de desempate:** Mayor experiencia técnica.
- **Tercer criterio de desempate:** Nivel de educación.

3. Socialización casos con protección constitucional especial.

La coordinadora académica de programas especiales informa que el área jurídica recibió un total de 10 solicitudes de aspirantes con protección constitucional especial quienes realizaron su postulación en el banco de instructores 2023 de la APE el cual de acuerdo con la Circular No. 01-3-2022-000227 es un requisito habilitante para su preselección.

Programa Formación	Competencia a Desarrollar	Código de contratación	Nivel	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Protección Constitucional
Formación complementaria virtual sin idiomas	Formación complementaria virtual	21803 - C-3603-1300-14	Profesional	CC - 24764565	CLAUDIA QUINTERO VALENCIA	Inscrito	DISCAPACIDAD
Institucional de pedagogía - emprendimiento	Emprendimiento	17751 - C-3603-1300-14	Profesional	CC - 18595130	JOHN JAIRO CUERVO RUBIO	Inscrito	PADRE CABEZA FAMILIA - ENFERMEDAD CATASTRÓFICA
Sistemas agropecuarios ecológicos.	Establecer cultivos según tipo de producto, requerimientos técnicos y normas de la agricultura ecológica.	16837 - C-3603-1300-14	Profesional	CC - 14241996	FERNANDO BENJUMEA CELEMIN	Inscrito	PRE PENSIONADO
Salud ambiental y seguridad sanitaria	Realizar acciones relacionadas con la vigilancia en salud pública según lineamientos y protocolos establecidos y en el marco de las competencias de salud ambiental.	16656 - C-3603-1300-14	Profesional	CC - 42105667	LUZ ANGELA ARIZA TORO	Inscrito	MADRE CABEZA FAMILIA
Gestión agroempresarial	Controlar labores agrícolas según tipo de cultivo y normativa	15768 - C-3603-1300-14	Profesional	CC - 30300748	SONIA NICHOLLS ARANGO	Inscrito	PRE PENSIONADO
Producción ganadera	Ordeñar animales en la empresa pecuaria según manual de procedimientos	15013 - C-3603-1300-14	Profesional	CC - 39775663	ADRIANA MARCELA	Inscrito	PRE PENSIONADO



					MOLANO MARIN		
Producción ganadera	Ordeñar animales en la empresa pecuaria según manual de procedimientos	15013 - C-3603-1300-14	Profesional	CC - 10094497	MIGUEL HERNANDO MARIN SILVA	Inscrito	PRE PENSIONADO
Cultivos agrícolas	Cosechar el producto siguiendo las especificaciones técnicas definidas.	16613	Profesional	CC - 24551641	LILIANA AIDÉ RUIZ RUIZ	Inscrito	MADRE CABEZA FAMILIA
Emprendimiento en producción de pollo en pie	Ejecutar el programa de bioseguridad en explotaciones avícolas, de acuerdo con el protocolo establecido	22536 - C-3602-1300-8	Profesional	CC - 9870992	JAIME HUMBERTO MONTOYA OBANDO	Inscrito	PADRE CABEZA FAMILIA
Comercialización de alimentos	Negociar productos y servicios según condiciones del mercado y políticas de la empresa.	16548	Profesional	CC - 10103096	RODRIGO ALBERTO LOPEZ SOTO	Inscrito	PRE PENSIONADO

4. Entrega de aspirantes para revisión por integrante del Comité

La Coordinadora de programas especiales informa que en horas de la tarde del mismo día hará envío de la asignación de los perfiles y aspirantes por cada integrante del comité para que inicie el proceso de revisión de hojas de vida.

5. Inicio revisión de hojas de hoja

Se dispondrá de la oficina de coordinación para revisar de forma conjunta las hojas de vida y cargue individual en el aplicativo web, proceso que deberá terminarse entre el 21 y 26 de diciembre previo al comité de verificación No. 3 a efectuar el martes 27 de diciembre hora 9:00 am.

4. Proposiciones y varios

Se creará de manera temporal un grupo WhatsApp para dar respuesta de manera oportuna a cualquier inquietud surgida durante la revisión en la APE o uso del aplicativo web.

La profesional AgroSENA informa que su período de vacaciones inicia el jueves 22 de diciembre, por tanto, su aporte en la revisión de hojas de vida dependerá del envío del listado asignado antes de la fecha.

CONCLUSIONES

- Se socializó el uso del aplicativo web diseñado para la verificación de hojas de vida.
- Se presentaron los casos con protección constitucional especial.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar los ajustes finales al software – aplicativo web para la verificación de hojas de vida (experiencia del aspirante)	Natalia Marulanda Méndez	23/12/2022



Enviar el listado de aspirantes asignados a cada integrante del Comité	Natalia Marulanda Méndez	21/12/2022
Enviar convocatoria del Comité No. 3 del 27/12/2022	John Edwin Cardona Marín	21/12/2022
Crear grupo temporal de WhatsApp	John Edwin Cardona Marín	21/12/2022
Iniciar la revisión de hojas de vida	Todos los integrantes del Comité	21/12/2022

ASISTENTES: (ver registro de asistencia)

Anexos:

Anexo 1. Convocatoria de la reunión (19/12/2022)

The screenshot shows a WhatsApp message with the following content:

Citación Segundo Comité de verificación para la contratación de instructores del 2023 Centro Atención Sector Agropecuario

Miércoles 21/12/2022, 'de' 9:00 a 12:00

Oficina Subdirección Centro Atención Sector Agropecuario

Calendario

Centro de formación / ...

No recordármelo

Cordial saludo:

Dando alcance a la Resolución No. 66-01809 de 2022 por medio de la cual se conformó el Comité de Verificación para la contratación de Instructores del 2023 del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, se cita al Segundo Comité presencial a realizar el miércoles 21/12/2022 hora 9:00 am a 12 m. en la oficina de subdirección:

Objetivos de la reunión:

1. Presentación aplicativo para la verificación de hojas de vida.
2. Socialización casos con protección constitucional especial.
3. Entrega de aspirantes para revisión por integrante del Comité
4. Inicio revisión de hojas de hoja
5. Propositiones y varios



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 02 DEL DÍA 21 DEL MES DE 12 DEL AÑO 22

OBJETIVO (S) Comité #2 Verificación Banca Instructores 2023 CASA.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	John Edwin Cardona	4516530	X			Centro Agrup.	jcardona@sena.edu.co	63289	N/A	
2	Jenny Gajales	1000290736	←			CASA	jgajales@sena.edu.co	63280		
3	M. Isabel Acar	31.430.595	X			Despacho.	macar@sena.edu.co	63143	NA	
4	Diana Rodríguez	52.715.552	X			Centro Agrop. Agr.	drodriguez@sena.edu.co	31157844023	N.A	
5	Edison Holguín	15.264.899	X			CASA	eholguin@sena.edu.co	30030859	N.A	
6	Jorge Luis Mombamba	10257421	X			CASA	jmombamba@sena.edu.co	—	"	
7	Diego F. Hanco	10029137	X			Agropecuaria	dhanco@sena.edu.co	3135300	N/A	
8	Herwin A. Sainchez	10029388	X			Agropecuaria	gsainchez@sena.edu.co	3174935132	X	
9	Carlos F. Cardona	75083046	X			@ASA	cfcardona@sena.edu.co	3103900305	N.A	
10	Natalia Mombamba	42029039	X			Agrop	nmombamba@sena.edu.co	30785677	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

